PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio febrero de 2021.

Señor (a)
Edna Samara Hernández Bejarano
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2302122**
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Dependencia Coordinación Académica de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2302122 del año 2021

EMIRARDO CELIS RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.201.794 de Mitu V, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro**.**

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma Veintiséis millones trecientos quince mil sesenta y cinco pesos (26.315.065) M/te., Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los tres (3) días del mes de febrero de 2021 por valor de TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($ 375.930) M/CTE, b) seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO ($3,759,295) M/CTE cada uno y c) Un último pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2021 por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 3.383.366). M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**26.315.065**	
VALOR PAGO MENSUAL		**3.759.295**	
CONCEPTO	***DIAS***	***MESES***	***VALOR***
Días de febrero	03		375.930
Mes de Marzo a Agosto		06	22.555.770
Días de Septiembre	27		3.383.366
TOTAL PAGOS			**26.315.065**

Plazo: Será hasta el 27 de septiembre de 2021.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles, modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Realice la planeación de procesos formativos para los programas de formación de acuerdo a programacion	Formato de planeación y programación del instructor.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica para el presente pago	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular delos programas del área temática objeto del contrato	Se realizaran cuando se requieran estas actividades.	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades.	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021..
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en	Se realizaran cuando se requieran estas actividades	

	proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.		No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades.	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades.	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y	Se realizaran cuando se requieran estas actividades.	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.

	hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Se realizara cuando lo requiera este proceso	No es ejecutada para el mes de Febrero.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades.	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realicé la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad.	Soporte en correo institucional y en la carpeta del instructor.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades.	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se realizaran cuando se requieran estas actividades.	No se ejecuta para el mes de Febrero de 2021.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No se ejecuta para el mes de Febrero.

19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Realice proceso de certificación de la norma vigente hasta el 21 de octubre de 2023.	La copia del certificado está soportada en la evidencia fotográfica del informe.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realizara cuando lo requiera este proceso.	No se ejecuta para el mes de Febrero.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Se realizara cuando lo requiera este proceso.	No se ejecuta para el mes de Febrero.
22	Impartir formación profesional y acompañar proyectos formativos con extensión agropecuaria bajo la estrategia AgroSENA.	No fui requerido para impartir FPI o acompañar proyectos formativos con extensión agropecuaria bajo la estrategia AgroSENA., por lo anterior, esta obligación no aplica para el mes de febrero de 2021.	No Aplica para el mes de febrero de 2021.
23	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Con disponibilidad de acuerdo a lineamientos institucionales y gubernamentales.	Evidencias fotografícas de informe y en la carpeta del instructor.
24	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Cumplí con la programación según las indicaciones de la coordinación académica de programas especiales. Planeacion de procesos formativos 24 horas **TOTAL DE HORAS 24**	Soporte en correo institucional y en la carpeta del instructor

25	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Se están aplicando las normas de convivencia, respeto, tolerancia y solidaridad entre compañeros aprendices y comunidad educativa a travez de plataformas virtales de la entidad.	Firma de la supervisora en el informe mensual de ejecución.
26	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Realice pago del mes de Enero Planillas de pago PIN 4374027601	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes anexado al informe de gestión financiera, subido al SECOP II.
27	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes anexado al informe de gestión financiera, subido al SECOP II.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA.
28	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Se realizara cuando lo requiera este proceso	No Aplica para el mes de Febrero.
29	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Se realizara cuando lo requiera este proceso	No Aplica para el mes de Febrero.
30	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Se realizara cuando lo requiera este proceso.	No Aplica para el mes de Febrero.

31	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Presenté y entregué oprtunamente los informes y soportes para la cuenta de cobro.	Evidencia en el correo y platafroma secop II.
32	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se realizara cuando lo requiera este proceso.	No Aplica para el mes de Febrero.
33	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Atendí oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, en el desarrollo del objeto contractual.	Firma de la supervisora en el informe mensual de ejecución.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

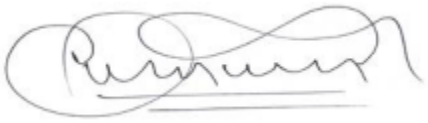
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla No. **4374027601**, expedida por SOI, Correspondiente al mes febrero de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (12) folios

Evidencias Fotograficas.



Cordialmente,



Emirardo Celis Rivera
C.C. No. 18.201. 794 de Mitu V. Contratista
Recibí a satisfacción:

Edna Samara Hernández Bejarano
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.2302122 de 2021
Coordinadora Académica de Programas Especiales